



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - COMICYT

## Anexo N°2

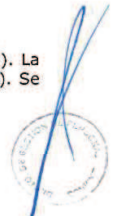
### DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES PARA DIRECTOR DE GRUPO DE ESTUDIO FONDECYT DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

En \_\_\_\_\_, Chile, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 2015, don (doña) \_\_\_\_\_, RUT N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_.

Declaro que en el desarrollo de mis funciones, como Director de Grupo de Estudios, me comprometo a conocer y aceptar plenamente, en forma voluntaria, los siguientes términos, cuya numeración no es taxativa:

1. Usar los datos e información, a que tenga acceso, sólo con el propósito de revisar la evaluación de los proyectos requeridos.
2. Abstenerme de difundir o discutir los datos e información que reciba con los autores del proyecto, otros revisores y personal externo no perteneciente al Programa FONDECYT.
3. Abstenerme de copiar, utilizar y/o reproducir, por cualquier medio o soporte tecnológico, todo o parte del contenido del proyecto de investigación y de entregar este material a terceras personas.
4. Abstenerme de utilizar, reproducir y/o discutir la información, a la que tenga acceso en los Sistemas de Información del Programa FONDECYT, con terceras personas ajenas al proceso de evaluación.
5. Destruir o devolver al Programa FONDECYT toda documentación utilizada en el proceso de evaluación (sea impresa o digital) o disponer de ella, según lo indique el Programa FONDECYT.
6. Informar oportuna y verazmente (antes de iniciar la revisión y/o evaluación del Proyecto) si tengo Conflicto de Interés que afecten una o varias propuestas de investigación que contribuya a evaluar y en las siguientes situaciones específicas:
  - Relación de parentesco y/o afinidad en relación a los investigadores proponentes, hasta el 3<sup>er</sup> grado de consanguinidad y 2<sup>er</sup> de afinidad inclusive<sup>1</sup>.
  - Existencia de proyectos de investigación, patentes y/o publicaciones conjuntas con equipos de investigadores proponentes durante los últimos 5 años.
  - Pertenecer a la misma unidad académica (Departamento o equivalente)
  - Tener relaciones de orden laboral, comercial y/o financiera con uno de los investigadores proponentes.

<sup>1</sup> La consanguinidad hasta el 3º grado incluye: abuelo(a) – nieto(a), hermanos(as), padre o madre con hijos(as), tío(a) – sobrino(a). La afinidad, es la que existe entre una persona que está o ha estado casada y los consanguíneos de su cónyuge, suegro(a) cuñado(a). Se agrega yerno y/o nuera, las personas ligadas por vínculo de adopción y las uniones de hecho.



- Haber sido director o co-tutor de tesis doctoral o magíster de uno de los postulantes en los últimos 5 años.
- Constituir competencia científica directa, respecto de sus propias investigaciones.

La presente Declaración se extiende en dos originales de igual valor probatorio quedando un ejemplar en poder del declarante y el segundo en poder del Departamento de Gestión de Personas.

---

Firma

